

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



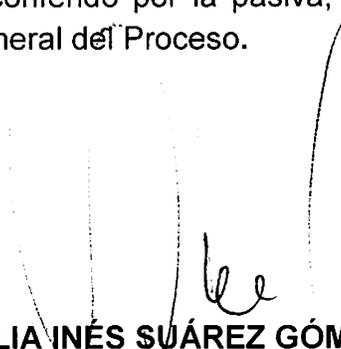
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA : EJECUTIVO NO. 2019 – 00296
DEMANDANTE : NELSON FRESNEDA RODRÍGUEZ
DEMANDADO : ADRIAN CAMILO FRESNEDA ROBAYO

Previo a aceptar la renuncia que hace el abogado **JULIO CÉSAR GUEVARA FANDIÑO**, al poder conferido por la pasiva, allegue la documental que exige el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ